

Acta 3 de la Junta Directiva 2017-2019 de la Asociación AMIGOS DE LA CULTURA Y EL BAILE DE SEVILLA ESTE “DÉJATE LLEVAR”, celebrada el Domingo, día 26 de Diciembre de 2017, a las 21,00 horas en la sede de la Asociación sito en calle Pino Gargalla, Parcela 16 B, nave 3, C.P. 41016 de Sevilla, con el siguiente orden del día:

- 1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- 2.- CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL 21-01-2018.
- 3.- CONFECCION PRESUPUESTOS 2017-2018.
- 3.- PLANIFICACIÓN ACTIVIDADES.
- 4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Convocados:	Asiste:
Junta Directiva:	
Socio nº 26 ,JOSÉ MARÍA MARTÍN CABELLO	: NO
Socio Nº 295 ,ANTONIO BAEZA HURTADO	: Si
Socio Nº 84 ,PEDRO PEREZ SARABIA	: Si
Socio Nº 3 ,JOSÉ ANTONIO GARCÍA RODRÍGUEZ	: Sí
Vocales:	
Socio Nº 68 , JOSEFA GALLEGO MORENO	: Sí
Socio Nº 208 ,ANTONIO LÓPEZ GONZÁLEZ	: NO
Socio Nº 1 ,PAULINO SUAREZ LUIS	: Sí
Socio Nº 20 ,MANUEL SOSA DUARTE	: Si
Socio Nº 156 ,FRANCISCO MARTÍN PRIETO	: NO
Socio Nº 65 ,ROSARIO GALLEGO MORENO	: Sí
Socio Nº 172 ,ANGELES HERNANDEZ RUIZ	: NO
Socio Nº 76 ,INÉS DOLORES GONZÁLEZ MÁRQUEZ	: NO

A las 21.00 horas da comienzo la reunión de la Junta Directiva siguiendo el orden del día y se procede a la lectura del acta anterior quedando aprobada por unanimidad.

Se acuerda convocar a Asamblea General el día 21 de Enero de 2018 para la aprobación de los presupuestos generales del periodo 11/2017-11/2018 (12 meses) con el siguiente orden del día:

1º.- Lectura del Acta anterior.

2º.- Aprobación de los Presupuestos Generales para el ejercicio 11/2017-11/2018, si procede.

3º.- Ruegos y preguntas.

Se confeccionan los presupuestos que acompañan a la convocatoria de Asamblea General y que se someterán a la aprobación de la Asamblea.

Se continúa con la planificación de actividades y su organización.

A la cuestión de un socio que plantea la posibilidad de que puedan asistir invitados a la fiesta del cotillón sin la adquisición previa de su entrada, adquiriéndola, in situ, el mismo día del cotillón, se acuerda que no es posible puesto que afecta a las previsiones

y anticipación que debe tener la Junta Directiva a la hora de adquirir materias primas para dicho evento.

Con posterioridad, varios socios plantean que, por motivos de enfermedad, no han podido adquirir las entradas y que si se encontrasen bien para el día de la fiesta del Cotillón y quisieran asistir, si se les permitiría la entrada abonando la entrada al Cotillón en el mismo acto.

Visto este segundo punto de reflexión, la Junta Directiva acuerda proveer una mayor cantidad de materias primas, para un 15% aproximado sobre las entradas adquiridas, y darle la oportunidad de que puedan asistir al evento tanto socios como invitados en número de unas 15 o 16 personas adquiriendo la entrada a su llegada a la fiesta de cotillón.

Así mismo, se acuerda informar a las personas que han presentados estas cuestiones personalmente, así como enviar por Whatshapp dicha posibilidad para conocimiento de todos los socios.

No teniendo nada más que tratar, se levanta la sesión a las 23.00 horas.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO